



## ANUNCIO

### CABILDO DE GRAN CANARIA

#### LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022 PARA EL FOMENTO DEL SECTOR GANADERO DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo previsto en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 3.4 de la “**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2022 PARA EL FOMENTO DEL SECTOR GANADERO DE GRAN CANARIA**” (publicada en el BOP de Las Palmas número 50 de 27 de abril de 2022), se procede a la notificación a los solicitantes indicados en la TABLA 1 siguiente, requiriéndole a los efectos de que, en un **PLAZO NO SUPERIOR A DIEZ (10) DÍAS**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que subsanen o acompañen la documentación indicada en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual deberá presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>, en los Registros desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria cuyas direcciones pueden ser consultadas en la página web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com) o en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la C/ Pérez Galdós, planta baja del edificio anexo a la Casa Palacio, o en cualquiera de los lugares previstos en el artº. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se advierte a los solicitantes que, **TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE LA MISMA.**

**TABLA 1: LISTADO DE SOLICITANTES PARA SU SUBSANACIÓN**

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
ABEJEZ MARTIN GUSTAVO ARCADIO	7, 8, 23
ACOSTA ARIAS JUAN FRANCISCO	0
ALBA RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO	15
ALONSO RUIZ ANTONIO JUAN MANUEL	10, 11, 12, 13
ARENCIBIA QUINTANA JUAN JOSE	11
BLANCO CRUZ FRANCISCO JOSE	6
BLANCO HERRERA NYDIA	6
BONNY FARRAY ANTONIO JOSE	7, 8
CABRERA MOMPEO LAURA	0

Código Seguro De Verificación	GoHHKTHN099WTblzouPprA==	Fecha	08/08/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ana María Guerra Vega - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 1132/22)		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=</a>	Página	1/5



SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
CADENA DE DON JUAN SLU	11
CALDERIN CASTRO ANABEL	31
CANARY TEJEPORK SL	6
DEL PINO VERA JUAN MANUEL	11
DEL TORO DIAZ GUAYACEN	15
DEL TORO HERNANDEZ JUAN FRANCISCO	11
DIAZ QUINTANA JUAN FELIX	7, 8
DIAZ RIVERO VICTOR MANUEL	7, 8, 9
DOMINGUEZ NAVARRO ANTONIO MIGUEL	7, 8, 10, 11, 13
DOMINGUEZ SANCHEZ DAVID	0, 23
DOMINGUEZ SANTANA EDUVIGIS	26
ESTUPIÑAN SUAREZ YANIRA DEL CARMEN	16
EXPLOTACIONES VACUNO CAPISA SL	1, 2, 3, 4
FAMILIA PERNIA AGUIAR ENTE SIN PERSON. JURID.	3, 31
FRUTAS y VERDURAS LOS GEMELOS SLU	23
GANADERIA ACODELI SL	7, 8
GANARANJO SLU	7, 8, 26
GIL MENDOZA JOSE JUAN	7, 8, 26
GONZALEZ DOMINGUEZ JOSE DAMIAN	0, 23
GONZALEZ GONZALEZ INMACULADA C	10, 12, 13
GRANJA LA LOMA SLU	16
GUERRA GUTIERREZ JAVIER	7, 8, 9
GUERRA MATEO EDUARDO	31
HERNANDEZ ALMEIDA LUIS JAVIER	0, 6, 23
HERNANDEZ HENRIQUEZ DAVID	20, 31
HERNANDEZ MARTEL M <sup>a</sup> DOLORES	11
HERNANDEZ MONZON IDAIRA	8, 30, 31
LACNIÑAS CANARIAS SL	26
LOPEZ PEREZ JONATHAN MANUEL	7, 8, 9, 30, 31, 32, 33
MARINDBOX CANARIAS SL	31
MARRERO SANTANA CARLOS	6, 23
MARTEL CABALLERO ANTONIA	11
MAYOR PEÑATE MELQUIADES	7, 8, 11, 13
MENDOZA CRUZ LETICIA	11, 13
MONTESDEOCA FELIPE SERVANDO VICTOR	0
MONTESDEOCA LOZANO PEDRO	11
OLIVARES DIAZ JOSEFA	16
ORTEGA NUEZ JUAN GREGORIO	16
PERERA REYES MIGUEL ANGEL	16
PERERA REYES ROSENDO JAVIER	0, 7, 8, 9

928 219620  
Fax 928 219634  
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.  
Granja Agrícola Experimental  
35413 Arucas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GoHHKTHN099WTblzouPprA==	<b>Fecha</b>	08/08/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Ana María Guerra Vega - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 1132/22)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=</a>	<b>Página</b>	2/5



SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
PEREZ MAROTO SHEILA	7, 8, 11, 13
QUINTANA FALCON DANIEL JOSE	0, 6, 23
REYES GUERRA ISAAC LUIS	11
RIVERO GONZALEZ CARLOS	6, 23
RIVERO SANTANA JOSE MIGUEL	7, 8, 11
RODRIGUEZ GARCIA JUAN MANUEL	23
RODRIGUEZ NARANJO ALFONSO	0
RODRIGUEZ SOCORRO JOSE ANTONIO	0, 23
RUBIO QUINTANA RAUL ANASTASIO	7, 8, 11
SABINATURA SL	1, 2, 4, 6
SANCHEZ CABRERA LUIS DOMINGO	11
SANCHEZ MARTIN SANTIAGO	11
SANJUDO LABORI LEONARDO	22
SANTANA CABELLO ESTHER DOLORES	6
SANTANA FALCON MARCO ANTONIO	0
SANTANA HERNANDEZ JOSE MANUEL	11
SANTANA JIMENEZ MILAGROS ANGELICA	6
SANTANA ROMERO JESUS DAVID	0
SANTANA TEJERA GUILLERMO	0, 6, 23
SUAREZ GONZALEZ CARMELO	7, 8
SUAREZ MARTEL ESTEBAN	11
VEGA PESTANA VICTOR JESUS	11

**TABLA 2: SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE SUBSANACIÓN**

CLAVE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
0	Modelo I de solicitud (3.1)
1	Documentación acreditativa de la personalidad del representante (DNI, NIE, Pasaporte). (3.1.1.a)
2	Documentación acreditativa de la representación con la que actúa (3.1.1.b)
3	Tarjeta de identificación fiscal (3.1.1.c.1)
4	Estatutos y/o de la escritura de constitución (3.1.1.c.2)
5	Acuerdo de solicitar la subvención (3.1.1.c.3)
6	Alta/modificación de terceros, debidamente cumplimentado (3.1.1.d)
7	Certificado de estar al corriente con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (2.1.e)
8	Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Canaria (2.1.e)

928 219620  
Fax 928 219634  
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.  
Granja Agrícola Experimental  
35413 Arucas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GoHHKTHN099WTblzouPprA==	<b>Fecha</b>	08/08/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Ana María Guerra Vega - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 1132/22)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=</a>	<b>Página</b>	3/5



CLAVE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
9	Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (2.1.e)
10	Declaración responsable en materia de bienestar animal y relación de animales objeto de subvención, según MODELO II (3.1.2.1.a)
11	Certificado emitido por la asociación de criadores responsable de la gestión del Libro Genealógico de la raza bovina canaria, en el que conste los animales presentes en la explotación e inscritos en dicho Libro (3.1.2.1.b)
12	Memoria y presupuesto de la actividad a realizar, según MODELO III (3.1.2.2.a)
13	Título habilitante para la ejecución de obras exteriores (3.1.2.2.b)
14	Certificado emitido por la asociación de criadores responsable de la gestión del Libro Genealógico de la raza bovina Canaria, en el que conste los animales presentes en la explotación e inscritos en dicho Libro (3.1.2.2.c)
15	Declaración responsable sobre la pertenencia o no de la explotación a una asociación de raza de aptitud lechera y relación de animales objeto de subvención, según MODELO IV (3.1.2.3.a)
16	Certificado emitido por la asociación de raza de aptitud lechera a la que pertenezca la explotación, en el que conste como miembro asociado (3.1.2.3.b) (DOCUMENTO NO PRECEPTIVO)
17	Relación de animales objeto de subvención, según MODELO V (3.1.2.4.a)
18	Certificado emitido por la asociación de criadores responsable de la gestión del Libro Genealógico de la raza porcina Negra Canaria, en el que conste los animales presentes en la explotación e inscritos en dicho Libro (3.1.2.4.b)
19	Memoria y presupuesto de la actividad a realizar, según MODELO VI (3.1.2.5.a)
20	Título habilitante para la ejecución de obras exteriores (3.1.2.5.b)
21	Certificado emitido por la asociación de criadores responsable de la gestión del Libro Genealógico de la raza porcina Negra Canaria, en el que conste los animales presentes en la explotación e inscritos en dicho Libro (3.1.2.5.c)
22	Memoria y presupuesto de la actividad a realizar, según MODELO VII (3.1.2.6)
23	Memoria y presupuesto de la actividad a realizar, según MODELO VIII (3.1.2.7.a)
24	Declaración responsable según MODELO IX (3.1.2.7.b)
25	Declaración responsable según MODELO X (3.1.2.7.c)
26	Memoria, presupuesto de la actividad a realizar y declaración responsable según MODELO XI (3.1.2.8.a)
27	Declaración responsable según MODELO XII (3.1.2.8.b)
28	Declaración responsable según MODELO XIII (3.1.2.8.c)
29	En caso de inversiones en bienes de equipo superiores a 15.000,00 euros, tres ofertas de diferentes proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso para la entrega del bien, salvo que por las especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo realicen, presten o suministren. La elección entre las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa (3.1.2.8.d)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GoHHKTHN099WTblzouPprA==	<b>Fecha</b>	08/08/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Ana María Guerra Vega - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 1132/22)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=</a>	<b>Página</b>	4/5





CLAVE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
30	Memoria, presupuesto de la actividad a realizar y declaración responsable según MODELO XIV (3.1.2.9.a)
31	Informe de fecha anterior al cierre del plazo de presentación de solicitudes y una antigüedad máxima de 3 meses, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre la acreditación de la actividad agraria por cuenta propia (3.1.2.9.b)
32	Memoria según MODELO XV (3.1.2.10.a)
33	Informe de fecha anterior al cierre del plazo de presentación de solicitudes, con una antigüedad máxima de 3 meses, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, sobre la plantilla media en situación de alta (3.1.2.10.b)

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada al pie de firma

EL ÓRGANO INSTRUCTOR  
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

P.A. La Técnico de Administración General

928 219620  
Fax 928 219634  
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.  
Granja Agrícola Experimental  
35413 Arucas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GoHHKTHN099WTblzouPprA==	<b>Fecha</b>	08/08/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Guerra Vega - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganaderia, Pesca (Resolución nº: 1132/22)		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GoHHKTHN099WTblzouPprA=</a>	<b>Página</b>	5/5

